

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### 216 PERFORMANCE PRODUCTS EUROPE, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución número 1436/05 sobre despido, a instancia de doña Mónica Sánchez Aguilera contra la ejecutada 216 Performance Products Europe, S. L., en el que en fecha 8 de abril de 2008 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 25.299,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento aboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 8 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—18.968.

### AGENCIA AYALA, S. L. (Sociedad absorbente)

### SERVICIOS INMOBILIARIOS AYALA, S. L.

### AYALA ASESORES, S.L. (Sociedades absorbidas)

#### *Anuncio de fusión por absorción*

Se hace público que las Juntas generales universales de las entidades mercantiles Agencia Ayala, S. L. (sociedad absorbente); Servicios Inmobiliarios Ayala, S. L., y Ayala Asesores, S.L. (sociedades absorbidas), celebradas el día 31 de marzo de 2008, acordaron la fusión de las mencionadas entidades mediante la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente, quedando ésta última subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos, en los términos y condiciones del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Asturias en fecha 19 de marzo de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la operación a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el

plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación de este anuncio.

Avilés, 31 de marzo de 2008.—El Administrador único, Carlos Antuña Ramos.—19.432. y 3.ª 17-4-2008

### ALDECOA Y COMPAÑÍA, S. A.

#### *Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria*

Don José Luis Aldecoa Capón, Presidente del Consejo de Administración, convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en la casa de Cultura del Ayuntamiento de Berango, sita en la calle Simón Otxandategi, número 64, el día 5 de junio de 2008, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, o, en segunda, el día 6 de junio de 2008, a las 9:35 horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobar, en su caso, el informe de Gestión, y las cuentas anuales del ejercicio 2007, comprensivas del Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria, resolviendo sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Aumentar el capital social de la sociedad, en 95.662,50 euros mediante la emisión de nuevas acciones por aportación dineraria (1 nueva por cada 2 antiguas) y modificación de los artículos de los estatutos que fuera menester como consecuencia del aumento de capital. Delegar en el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo deba llevarse a efecto, así como para determinar las condiciones del aumento de capital no acordadas por la Junta.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General. Delegación de facultades, en su caso, para elevar a público e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con el artículo 112 Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, de acuerdo con el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar y pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación

de la Junta general, y especialmente el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe sobre la misma, lo que se podrá llevar a cabo dirigiéndose al Presidente de la sociedad Aldecoa y Compañía, Sociedad Anónima, don José Luis Aldecoa Capón, en la Avenida Basagoiti, número 66 (48991) Getxo.

Intervención de Notario en la Junta general: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Berango, 11 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Aldecoa Capón.—20.274.

### ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

#### *Convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad, con intervención de Letrado-Asesor, en sesión de 14 de febrero de 2008, ha acordado, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 39, el 21 de mayo de 2008, a las dieciséis horas o, en su caso, el 22 de mayo de 2008, a las dieciséis horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y acordar sobre los asuntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Autorización a la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias, en los términos previstos en la legislación vigente.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la reelección de la entidad KPMG Auditores, S.L., como Auditor de Cuentas de la Sociedad, por un plazo de un año, para la realización de la auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2008.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los señores accionistas de su derecho a obtener de la

sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas. Los citados documentos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 39.

Se informa a los señores accionistas que podrán asistir a la Junta todos los accionistas que posean 1.000 o más acciones, siempre que, con al menos cinco días de antelación, dichos accionistas figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas, teniendo derecho de voto en la forma que establece el artículo 7 de los Estatutos.

Para el ejercicio del derecho de asistencia a la Junta y el de voto será lícita la agrupación de acciones.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista mediante carta de delegación especial para cada Junta, y con sujeción a lo dispuesto en los artículos 106, 107 y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Vicesecretario del Consejo de Administración. Joaquín Valenzuela Pulido.—21.398.

### ALMACENES NEIRA, S. L.

#### ORTEGAL BAÑO, S. L.

(Sociedades escindidas)

### NEIRA & ORTEGAL, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Las Juntas generales y universales de las citadas sociedades, celebradas el 11 de abril de 2008, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante su extinción y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad de nueva creación «Neira & Ortegál, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones contenidos en el proyecto de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Ferrol, 14 de abril de 2008.—El Administrador solidario de Almacenes Neira Sociedad Limitada y de Ortegál Baño Sociedad Limitada, José Antonio Cheda Pita.—20.976.

2.ª 17-4-2008

### ALVISA RESTAURACIÓN, S. A.

La Junta general y universal de socios de «Alvisa Restauración, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el día 15 de marzo de 2008, acordó, por unanimidad, su disolución y apertura del proceso de liquidación.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Uno de los Liquidadores, Emilio Ussía Lizasoain.—20.325.

### ÁMBITO LLEIDA, S. L. U.

(Sociedad absorbente)

### ALJA PATRIMONIAL, S. L. U.,

AUPA TRANS, S. L. U.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 27 de marzo de 2008, aprobaron por unanimidad en todos los casos, la fusión por absorción de Alja Patrimonial, S.L.U., y Aupa Trans, S.L.U. por Ám-

bito Lleida, S.L.U., con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Lleida el día 26 de febrero de 2008 y en el Registro Mercantil de Huesca el día 14 de marzo de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Lleida y Monzón, 31 de marzo de 2008.—El Administrador único de Ambito Lleida, S.L.U., y Alja Patrimonial, S.L.U., Alejandro Pociello Serena, y el Administrador único de Aupa Trans, S.L.U., Severo Abadías Mendi.—19.626. 2.ª 17-4-2008

### AME UNITELSA, S. A.

Junta general ordinaria

Convocatoria de accionistas a celebrar en calle Veza, 7, Madrid, 28029, el día 26 de junio de 2008, a las diez horas en primera, o al siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Lectura de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2007, aprobación, si procede, y aplicación de los resultados del ejercicio.

Los accionistas disponen en la sede social, de los documentos que se someten a su aprobación, pudiendo solicitar su envío de forma gratuita.

Madrid, 10 de abril de 2008.—El Administrador, Anja Möller.—20.264.

### ANTA INTERNACIONAL INVERSIÓN MOBILIARIA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de las sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Madrid, calle Fortuny, 37, los días 22 de mayo de 2008, a las catorce horas, en primera convocatoria, y 23 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Sustitución de la Entidad Depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Traslado de domicilio social. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 8 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Mestre Bachofer.—21.334.

### APARCAMIENTOS INSULARES, S. A.

Convocatoria ordinaria Junta general accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general el 28 de mayo próximo venidero, a las 13,00 horas, en primer llamamiento o, en su caso a la misma hora, el siguiente día 29, en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente orden del día.

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, Cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2007 y sus resultados, se formulen por dicho Consejo.

Segundo.—Ratificación de acuerdos sociales.

Tercero.—Elección o ratificación de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Censores de Cuentas para el Ejercicio de 2008.

La Junta se celebrará en esta Ciudad, Aparthotel Fontanellas Playa, calle Carabela s/n de C'an Pastilla. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los Estatutos Sociales.

Hasta la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Velázquez, número 8, 1.ª, los documentos indicados en el apartado 1. Para la adopción de los acuerdos correspondientes registrarán los quórums prescritos en los artículos 102 y 103 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, atendiendo en cada caso a la índole de la decisión a tomar.

Palma de Mallorca, 2 de abril de 2008.—El Consejero Secretario, Miguel Coll Carreras.—21.392.

### APARCAMIENTOS PASEO MALLORCA, S. A.

Convocatoria ordinaria Junta general accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general el 28 de junio próximo, a las 18,00 horas, en primer llamamiento o, en su caso a la misma hora, el siguiente día 29 en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, Cuentas y propuestas que, en relación con el ejercicio de 2007 y sus resultados, se formulen por dicho Consejo.

Segundo.—Ratificación de acuerdos sociales.

Tercero.—Elección o ratificación de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 2008.

La Junta se celebrará en esta ciudad, Aparthotel Fontanellas Playa, calle Carabela, s/n, de C'an Pastilla. Para su asistencia, personalmente o por representación, se acomodarán los señores accionistas a lo previsto en los Estatutos sociales.